San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-106/19-CP

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ACTA PRIMERA
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-106/19-CP** referente a la Obra de: **REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE DE BÉISBOL MALA TORRES ETAPA 2, CASCO URBANO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.**, trabajos a Financiarse con Recursos Municipales Ejercicio 2019, de acuerdo al Artículo 51, 52, 53 y 54 de la LOPEMNL.

Siendo las **17:00** horas del día **19** de **NOVIEMBRE** del **2019** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaria de Obra Publicas, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L., de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Publica correspondiente de fecha 18 de Octubre de 2019, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El C. **Lic. Juan Andrés Moreno Aranda, Director de Normatividad y Contratación**, en nombre y representación de la **Arq. Ramona Yadira Medina Hernández, Secretaria de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.** en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaria de Contraloría y Transparencia Municipal pasa lista de asistencia y procedió de inmediato a la recepción de los sobres cerrados, que contenían las proposiciones técnicas y económicas presentadas.

Acto continuo se procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas técnicas y una vez verificado el contenido de las mismas resultó que las propuestas de los concursantes que enseguida se enumeran cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión cuantitativa y cualitativa, así como su posterior dictamen.

1.- PROYECTOS CONSTRUCTIVOS PÉREZ LEAL, S.A. DE C.V.

2.- PRISMA DESARROLLO, S.A. DE C.V.

De la misma verificación se obtuvo que los siguientes concursantes no cumplieron totalmente con los requisitos solicitados, por lo que fueron rechazadas sus proposiciones.

1.----------
2.----------
3.----------
4.----------

Se hace constar que tanto las propuestas económicas de quienes fue aceptada su propuesta técnica, así como las propuestas técnicas y económicas de quienes se rechazaron, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

MSP-OPM-RP-106/19-CP

Firmadas que fueron las propuestas técnicas aceptadas y los correspondientes sobres que contienen las propuestas económicas por los asistentes al acto, se les comunica que el día **25** de **NOVIEMBRE** de **2019** a las **09:00** horas en este mismo lugar se les dará a conocer el resultado técnico y se procederá a la apertura de las propuestas económicas exclusivamente de aquellos concursantes que no hayan sido rechazadas en el análisis detallado de su propuesta técnica.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento como constancia de que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 12:35 horas se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

C. LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

C.P. MANUEL CHAPA GONZALEZ

ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	**FIRMA**
CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	
ARQ. CARLOS ARTURO GARCIA MORENO. SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	
ING. MIGUEL ANGEL PALACIOS MENDEZ.	

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-106/19-CP

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE INNOVACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

POR LOS CONCURSANTES

	POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	**PROYECTOS CONSTRUCTIVOS PÉREZ LEAL, S.A. DE C.V.**	Héctor Humberto Pérez Rdz.
2.-	**PRISMA DESAROLLO, S.A. DE C.V.**	Jorge Alberto Rdz. Valles